



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de febrero de 2016, de la Consejera, por la que se resuelve el procedimiento para la obtención de la acreditación y habilitación lingüística en lengua extranjera para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2017060298)

Advertido error en la Resolución de 10 de febrero de 2016, de la Consejera, por la que se resuelve el procedimiento para la obtención de la acreditación y habilitación lingüística en lengua extranjera para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en DOE núm. 39, de 26 de febrero de 2016, se procede a su oportuna rectificación:

En el Anexo I, en la página 4018,

Donde dice:

N_solicitud	NOMBRE	APELLIDOS	DNI_	Cuerpo	Idioma	Especialidad_R
821	VIRGINIA	MARTÍN DE LA FUENTE	76114843	0597-MAESTRO	INGLÉS	038- PRIMARIA

Debe decir:

N_solicitud	NOMBRE	APELLIDOS	DNI_	Cuerpo	Idioma	Especialidad_R
821	VIRGINIA	MARTÍN DE LA FUENTE	76114849	0597-MAESTRO	INGLÉS	038- PRIMARIA

